

CABRA LECHERA 16% LINEA VERDE Elite CODIGO ARANCELARIO:2309.90.10 CODIGO: FIT-PRT-034 CATEGORÍA: Producto terminado

DESCRIPCIÓN: Alimento balanceado, especialmente formulado para ser suministrado en **Cabras** lactantes de mediana producción, como el suplemento ideal del forraje, con el fin de incrementar la producción y calidad de la leche, permitiendo que los animales mantengan una buena condición corporal.

ALCANCE: Establece los requisitos que debe cumplir un Alimento balanceado para CABRAS

INGREDIENTES: Maíz amarillo y/o subproducto de maíz, torta de soya, afrecho de trigo, harina de arroz y/o subproductos de arroz, proteínas de origen animal, melaza, grasa de origen vegetal y/o animal, sal, vitaminas, minerales, enzimas digestivas, secuestrante de micotoxinas.

INDICACIONES DE USO: Suministrar de 300 a 500 gramos / día dependiendo de la calidad y cantidad de forraje, producción diaria y potencial genético.

CARACTERÍSTICA		ESPECIFICACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO	CRITERIO DE RECHAZO	
REQUISITOS FÍSICOQUÍMICOS	Humedad	12% Max	COVENIN 1156	Se considerará que el lote cumple con las especificaciones de la norma cuando: Cada uno de los resultados obtenidos para las determinaciones de requisitos microbiológicos, contaminación biológica tóxica concuerda con lo establecido en la presente norma (COVENIN 1889- 83). Si no se cumplen estos requisitos se rechaza el lote. Los resultados obtenidos de los análisis efectuados a la muestra compuesta correspondiente a contaminación inerte, olor, color, granulometría y otros requisitos. Cumplen con lo establecido en la norma COVENIN 1889-83. Si alguno de estos requisitos no se cumple, la decisión de aceptación o rechazo se tomara de común acuerdo entre el comprador y el vendedor	
	Proteína	16% Min	COVENIN 1195		
	Fibra Cruda	6% Max.	COVENIN 1194		
	Grasa Cruda	3% min	COVENIN 1162		
	Calcio	0.6% Max	COVENIN 986		
	Fósforo Total	0.4% min	COVENIN 1178		
	Extracto libre de nitrógeno	45% Min			
REQUISITOS SENSORIALES Y MICROBIOLÓGICOS	Color	Deberá corresponder al color aceptado para las materias primas integradas	1889-83		
	Olor	Deberá ser característico del producto			
	Granulometría	Polvo			El 100% del alimento deberá pasar a través de cedazo COVENIN de 3,36 mm (N° 6) El 60% del alimento deberá pasar a través de cedazo COVENIN de 1,00 mm (N° 18)
		Pellets			El 10% del alimento deberá pasar a través del cedazo COVENIN DE 2,00 mm
	Tóxicos	No deberá contener aflatoxinas en un nivel superior 0.02ppm determinadas según COVENIN 1603			
	Contaminación Biológica	No deberá contener insectos vivos, ni huevos y/ o larvas de insectos			
	Contaminación Inerte	No deberá contener materias no características del producto tales como fragmentos metálicos, excrementos de roedores u otros			
	Salmonella spp.	Deberá estar ausente en 5 muestras de 25 gramos determinadas según COVENIN 1291			

CONDICIONES DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE

CONDICIONES DE TRANSPORTE/EMBALAJE	PRESENTACION	CONDICIONES DE ALMACENAJE	VIDA ÚTIL
El producto bien sea a granel o en sacos se debe transportar en vehículos limpios y en buenas condiciones mecánicas, la mercancía en tránsito debe estar adecuadamente protegida contra deterioro y/o contaminación. El producto empacado debe colocarse sobre estibas cerrados de tal manera que permitan la conservación de las características originales del producto.	Producto en Polvo o granulado. A granel y en Sacos de 8; 18; 35 y 40 Kg empacado en sacos tejidos de polipropileno con acabado uniforme, libres de manchas, de olores extraños y de materias extrañas; sin rasgaduras, ni remiendos.	Deberán ser almacenadas en compartimientos o estibas que estén por encima del suelo con un mínimo de 10 cm. de circulación de aire entre ellas, en las mejores condiciones de temperatura y humedad ambiental.	Producto estable por dos meses

Elaborado por:	Aprobado por:	Revisado por:
Nombre: Ing. Fernando López	Nombre:	Nombre:
Fecha:25-07-2019	1era Rev.: 20/08/2021	Firma
	Firma	